



Karina Vaquera

Mujeres migrantes, otra deuda pendiente

La semana pasada conmemoramos el 8 de marzo, mujeres de diferentes organizaciones y sin ser parte de ellas visibilizamos la lucha de muchas más en la que se encuentran también las mujeres migrantes que en el caso de nuestro país en los últimos años el número de ellas ha aumentado, por ejemplo, en 2020 fueron 5.2 millones de mujeres migrantes mexicanas de 11.2 de millones que representa la población migrante de nuestro país en el mundo, es decir, casi el 50%, lo que resulta alarmante.

Estamos en proceso electoral concurrente, en el ámbito federal ya los y las aspirantes de las diferentes fuerzas políticas se encuentran en plena campaña, en el caso de la entidad mexiquense será hasta el 26 de abril cuando inicie formalmente esa etapa; la pregunta obligada es ¿cuáles son las propuestas que presentan para este las mujeres migrantes que se fueron por las precarias condiciones de vida, empleo, justicia y seguridad? ¿Qué oferta política tienen para las mujeres migrantes que huyen de la delincuencia organizada, de sus propias parejas que las violentan económica, sexual, psicológica y patrimonialmente? ¿Hay propuestas concretas para erradicar la migración de miles de mujeres y sus hijos? Yo creo que no se ha dimensionado en su totalidad particularmente la migración femenina.

Nos preparamos para que poco más de 13 millones de mexiquenses ejerzan su derecho a votar entre los cuales se encuentran los connacionales que radican en el extranjero; fue una mujer quien presentó un juicio para que por primera ocasión los migrantes mexiquenses voten por las diputaciones locales de representación proporcional; del total de personas que se registraron el 49.60% son mujeres: 8,162, en el IEEM ahora nos ocupamos de sus derechos político electorales, lamentablemente a través de una sentencia porque el órgano garante de ello, sigue en deuda con este sector de la población excusándose en decir que es facultad del legislador, vergonzoso, pero cierto.

A pesar de los importantes esfuerzos que como institución el INE sí ha hecho y que el IEEM debería considerar para avanzar en garantizar sus derechos, se

observa que siguen latentes los prejuicios, las costumbres, los estereotipos de género para que las mujeres migrantes participen, ejemplo de ello son los líderes migrantes que son hombres ¿y las mujeres?, es importante incorporar mujeres ya en muchos estudios se ha dicho que al involucrarlas, las políticas públicas que se implementen reflejarán la diversidad que somos y visibilizará la necesidad de contar con un enfoque transfronterizo porque las mujeres migrantes han trascendido las fronteras. La migración femenina se dirige en mayor medida a los Estados Unidos, de 2015 a 2020 se tiene un dato de 145 mil mujeres que migraron, lo que representó un 30.2% respecto del 69.8% de hombres, su segundo destino es Canadá con un 25.6% y España en un 13.3%.

Es fundamental que los partidos políticos a través de sus candidaturas generen una agenda migratoria, el Estado de México no cuenta con diputación migrante y hay muchas mujeres interesadas en participar y eliminar esas barreras que aún persisten.

Las mujeres migrantes enfrentan violencia en su trayecto al país de destino y en su destino, hay mujeres madres embarazadas migrantes que sufren discriminación, las mujeres migrantes son víctimas de explotación laboral, sexual, la trata es un problema que se incrementa y lacera sus vidas y la de la sociedad en general, las mujeres que ya sufrieron este largo y tortuoso camino en muchas ocasiones son deportadas y viven el mismo o peor calvario. Es fundamental contar con un perfil migratorio de la mujer mexicana, pues las une el deseo de ejercer sus derechos a plenitud.